

## Recursos familiares

### HUM Center

340 North Street, Daytona Beach, Florida  
(386) 252-9400

### Coalición de Volusia/Flagler County para Personas Sin Hogar

P.O. Box 444, DeLand, Florida  
(386) 279-0029

### Servicios Humanos del Condado de Volusia

Daytona Beach: (386) 254-4675  
DeLand: (386) 736-5956  
New Smyrna Beach: (386) 423-3309  
Orange City: (386) 775-5204

### United Way of Volusia-Flagler Counties, Inc.

First Call for Help – 211

### Departamento de Educación de Florida

Programa de Educación para Personas  
Sin Hogar  
(850) 245-0668

### Coalición Nacional para Personas Sin Hogar

(727) 809-1980 or [www.fchonline.org](http://www.fchonline.org)

### Departamento de Niños y Familias de Florida

[www.dcf.state.fl.us/homelessness](http://www.dcf.state.fl.us/homelessness)



## Recursos nacionales

### Asociación Nacional para la Educación de Niños y Jóvenes Sin Hogar

(763) 545-0064 o [www.naehcy.org](http://www.naehcy.org)

### Centro Nacional para Personas Sin Hogar

(800) 308-2145 o [www.serve.org/nche](http://www.serve.org/nche)

### Centro de Derecho Nacional sobre Personas Sin Hogar

(202) 638-2535 o [www.nlchp.org](http://www.nlchp.org)

### Coalición Nacional para Personas Sin Hogar

[www.nationalhomeless.org](http://www.nationalhomeless.org)

---

*Para obtener más información  
comuníquese con:*

### Enlace Distrital de Educación sobre las Personas Sin Hogar Departamento de ESE/Servicios Estudiantiles

Jennifer Watley (386) 255-6475 x20856  
Área de Halifax: (386) 255-6475  
Área Sudeste: (386) 427-5223  
Área Oeste: (386) 734-7190



### Escuelas del Condado de Volusia

Complejo Administrativo de Deland  
200 North Clara Avenue  
DeLand, Florida 32720

Financiado por la Ley de Asistencia  
Educativa para Personas Sin Hogar  
McKinney-Vento  
Impreso en Junio de 2018

**Lo que las familias**

**deben saber**

**sobre**

**personas sin hogar  
y**

**la educación pública**

I wish for a home and  
food.



Escuelas del Condado de Volusia  
Departamento de Servicios Estudiantiles  
Información para Personas Sin Hogar

## Definición de personas sin hogar

Los distritos escolares locales deben asegurar que los niños y jóvenes sin hogar tengan acceso equitativo a la educación pública gratuita y apropiada. Los niños y jóvenes sin hogar son aquellos que no tienen una residencia fija, habitual y adecuada durante la noche. Esto incluye a los que:

- comparten viviendas debido a la pérdida de una vivienda o dificultad económica;
- viven en moteles, hoteles, campamento o remolque destartado debido a falta de vivienda alternativa;
- viven en viviendas de emergencia o transición;
- viven en autos, parques, espacios públicos, edificios abandonados, viviendas de calidad inferior;
- viven en lugares públicos o privados no diseñados ni usados comúnmente como lugares para dormir; y
- alumnos inmigrantes que viven en una de las situaciones descritas arriba.



## Los derechos de sus hijos

La Ley de Asistencia Educativa para personas sin hogar McKinney-Vento estableció derechos educativos y protecciones para los alumnos sin hogar. Los niños y jóvenes sin hogar tienen el derecho de:

- matricularse en la escuela sin tener una dirección permanente.
- matricularse y asistir a la escuela mientras coordinan el envío de los certificados y documentos escolares requeridos.
- permanecer en la escuela a la que asistían antes de quedar sin techo.
- recibir los programas y servicios especiales a los que tienen derecho.
- asistir a la escuela y participar en programas escolares con alumnos que tienen vivienda.
- recibir asistencia con el transporte a la escuela.



## Cuando se Muda

Quedarse sin hogar perjudica a los alumnos de muchas formas. Si es posible, siga estas pautas cuando sea necesario mudarse.

- Informe al profesor de su hijo, consejero de orientación y director que se va a mudar y proporcione su nueva dirección.
- Informe a los funcionarios de la escuela que desea que su hijo permanezca en la misma escuela.
- Pida una copia de los certificados escolares de su hijo, incluyendo inmunizaciones.
- Cuide y guarde una copia de los certificados escolares, actas de nacimiento e historia de inmunizaciones accesibles.
- Pida a una persona de confianza que guarde una copia de estos certificados importantes.
- Matricule a sus hijos en la escuela lo antes posible.

## Pregunte sobre los servicios escolares

- Programas de desayuno y almuerzo
- Transporte
- Materiales escolares

